

ERRATAS Y DUENDES (Hasta 28.11.2019)

TEMA 1

Erratas del Test del Tema 1

Pregunta 15.- **Tachar** a.r. digitalizado en la pregunta para que sea correcta la respuesta que damos.

TEMA 3

En el listado de la primera página de envíos nacionales e internacionales, antes de CityPaq y Envíos a Baleares, **añadir**: Anexos.

Pág. 9.- En las zonas del Paq Estándar para los clientes con contrato faltan las zonas con destino Portugal:

Zona 7: origen peninsular destino Portugal.

Zona 8: origen Baleares, Ceuta y Melilla destino Portugal peninsular.

Zona 9: origen Canarias destino Portugal peninsular.

Pág. 20.- Paq retorno pone seguro LCTTM 5,91 €/kg. **Tachar** 5,91 €/kg. y **poner** 5,92 €/kg.

Pag. 27.- El plazo de entrega de Canarias Marítimo ha cambiado, ahora es de 4 a 7 días.

TEMA 4

En la primera página pone Publiccorreo Estándar nacional y entre paréntesis internacional. **Tachar** internacional, el ámbito es nacional.

Pág. 2.- Creamailing pone ámbito nacional e internacional, **tachar** internacional.

Erratas del Test del Tema 4

Pregunta 44.- La respuesta que aparece como correcta es la b y debería poner la d.

TEMA 5

Pág. 22.- Aparece la app Travel Club, pero no existe ya Travel Club en Correos.

Erratas del Test del Tema 5

Pregunta 39.- En el enunciado de la pregunta debería poner tarjeta prepago MasterCard, por error se puso tarjeta Mas Cerca.

TEMA 7

Pág. 4.- En el cuadro de paquetería **tachar** Paq Light, no se corresponden las medidas.

Pág. 87 (Punto 7.14.3).- Pone: aguas arriba, aguas abajo. No sabemos cómo ha aparecido ahí. La única explicación es la marca de agua de CGT. ¡¡¡DUENDES!!!

TEMA 9

Pag.116.- En el 2º párrafo dice que al liquidar el sobrante, los envíos que haya que reetiquetar hay que dar al botón reetiquetar. No es cierto, al liquidar de forma automática (no hay otra manera de hacerlo) la etiquetadora saca tantas etiquetas como sobrantes haya.

TEMA 10

Pag.17.- **El último párrafo:** Finalmente, la gestión de la documentación ocupa también un papel capital en el SGC. En todas las oficinas debe conservarse y archivar-se la documentación del SGC. Debe conservarse la documentación de los años 2014, 2015, 2016 y 2017. La documentación hasta el 2014 inclusive se archivará en formato papel (orden cronológico inverso) y la del 2015 en adelante en el Archivo electrónico ISO (excepto la documentación de Mantenimiento de Equipos Postales que se archiva en formato papel del año 2014 al 2017 ambos inclusive).

Debe quedar así: Finalmente, la gestión de la documentación ocupa también un papel capital en el SGC. En todas las oficinas debe conservarse y archivar-se la documentación del SGC. Debe conservarse la documentación de los años 2016, 2017, 2018 y 2019. En el archivo electrónico ISO, menos la documentación de Mantenimiento de Equipos Postales que se archiva en formato papel.

Pag.24.- Cambiar “resultados globales” por “resultados clave”.

TEMA 11

Pag.28.- **Tachar:** Tempo, no existe ya.

TEMA 13

Hubo un error de maquetación: las páginas de la 64 a la 70 se repetían en las páginas 71 a 78. Lo corregimos y se volvió a colgar, por si alguien lo había imprimido, que sepa que no falta nada, fue un error de maquetación.

TEMA 14

Pág.30.- Memoria 2017.- Tachar evolución de empleados, es más correcto decir: evolución plantilla media anual.

Anexo II Paquetería

Pag.16.- Operativa distribución: agua arriba, aguas abajo. Ni idea de cómo llego ahí. ¡¡¡MÁS DUENDES!!!

Paq Estándar: medidas máximas en forma de rollo o tubo **tachar** 15 cm y **poner** 30 cm.